

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 20 DEL AÑO 2023.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECCIÓN DE EDICTOS.....PÁG. 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER
CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

FORMA B-1

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ
COMO EN LA GACETA O PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
OAXACA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS; Y, EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS.

JUICIO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO 5/2023-V.

Se comunica a las personas que tengan derecho sobre el numerario: \$249,050.00
(doscientos cuarenta y nueve mil cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), moneda
de curso legal de los Estados Unidos de América, lo siguiente:

Que en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con
Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el
Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, se radico el expediente 5/2023-V, relativo
al Juicio de Extinción de Dominio Promovido por los Agentes del Ministerio Público de la
Federación adscritos a la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio,
dependiente de la Unidad para la implementación del Sistema Procesal Penal
Acusatorio de la Fiscalía General de la República, respecto a dicho numerario en contra
de las partes demandadas Guadalupe Díaz Pantoja e Irving Betolla Arreola.

Las personas que crean con Derecho sobre el bien señalado, deberán presentarse
ante este Juzgado de Distrito, ubicado en el Edificio sede del Poder Judicial de la
Federación, en San Lázaro, Eduardo Molina, Número Dos, Acceso Dos, Nivel Uno,
Colonia del Parque, C.P. 15560, Ciudad de México, dentro del Término de treinta días
hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación del último edicto a acreditar su
interés jurídico y expresarlo que a su derecho convida.

Se hace de su conocimiento que se concedió la medida cautelar del aseguramiento
del numerario afecto.

Expedido en la Ciudad de México, a veintiseis de marzo de dos mil veintitres.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE
EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA
REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS
ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN
JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD
DE MÉXICO.

ANDRÉS FELIPE LOZOYA DEL ROSAL

OF-144
EXT-20 ABR
EXT 21 ABR
16

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y
SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE
RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA
DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN
PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR
ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA
O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL
MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL
NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O
LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO
SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL
INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN
PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.